

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: DRANOLER S.A., CETERADA EL 26 DE MARZO DEL 2.018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los
veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las
diez horas, en las oficinas situadas en Urdesa central mañana
55 número 612 piso 7, se reúnen la Junta General de Accionista
de la Compañía denominada: DRANOLER S.A., con la concurrencia
de todos los accionistas, LA EMPRESA ALCOLISTI S.A.
propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un
dólar de los estados unidos de América cada una y Sr. CESAR
GUSTAVO SORIA ESTRADA propietario de 400 acciones ordinarias y
nominativas de un dólar de los estados unidos de América.

Preside la sesión el Sr. CESAR GUSTAVO SORIA ESTRADA y actúa
como Secretario Ad-Hoc de la Junta Srta. LOURDES ELIZABETH
CONSTANTE LOOR quien encontrándose presente acepta las
designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del
capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad
constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto
en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria
por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá
tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio
Económico 2017

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el
quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara
legalmente instalada la Junta y abierte las deliberaciones.
Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día
que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en
el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que
todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la
referida entidad, deberán de presentar en el primer
cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de
estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la
presente Junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras
que se consignan en el Ejercicio Económico: 2017, los mismos
que están apogados a las Normas Internacionales de Información
Financiera (NIF). La presente Junta de forma unánime decide
aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros

cerrados al 31 de diciembre del 2017, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaría que certifica.

Es una fiel copia de su original.

f) Cesar Gustavo Soria Estrada
Rep. Leg. ALCOLISTI S.A.
Accionista

f) Lourdes Constante Loor
Secretario

f) Cesar Gustavo Soria Estrada
Presidente de la Junta

f) Cesar Gustavo Soria Estrada
Accionista